¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE JULIO DE 1838. N. 4,525.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se hace saber á todos los acreedores en la testamentaría del finado D. Francisco Rosi, que habiendo solo asistido D. Basilio Salas en representacion de su Señora madre Da. Bernarda del Sar, y el Dr. D. Rumualdo Gaete, á la convocatoria que se les hizo por aviso de 6 del presente, se les cita, llama y emplaza por última vez, bajo apercibimiento, para que concurran el 23 del presente en la sala del Juzgado á las 10 de su mañana; en la inteligencia, que si así no lo hacen, se procederá con los que concurran á determinar definitivamente parándoles el perjuicio que hubiere lugar á los que no asistan.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1838.

j 17 3p MOGROVEJO.

PLANTAS y quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras; y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfc

D. Benito Ramirez

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos eucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

Se venden hechos

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos.

Botas de primera clase á la francesa taco alto ó bajo, suela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador 35 pesos.

Id. á la inglesa del mismo modo 30$

Id. de segunda 26$

Medias botas finas 1.ª clase 22 y 20$

Id. id. de segunda 17$

Remontes de 1.ª á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan 28$

Id. de id. á la inglesa 25$

Botas de cuero entopetado 40 y 45$

Remontes de id. 30$

Medias botas de id. 25 y 28$

Zapatos de tres costuras finos 20$

Id. cubiertos con capelladas altas 20$

Id. de oreja ancha á 16$

Id. de oreja angosta muy finos á 18$

Id. de id. id. zapatillas finas á 17$

Zapatos para Sra. de dos suelas muy finos á 18$ 14 y 10.

Id. de marroquin á 5$ 4½ 4 y 3½

Id. para niñas á 3$ y 3½

Botines para niños de dos suelas á 10 12 y 14$

Asi mismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualquiera clase de calzado que se fabrique en el país, en la fabrica y almacen esquina frente á las casas de Puirredon calle de la Paz y Piedad No. 35. j4 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos. j4 tfc.

Aviso,

EN la calle de la Piedad No. 112 se halla una cantidad de material marca grande y de la mejor calidad, igualmente algunos maderos de lapacho del Paraguay, que se ofrecen en venta á los que edifican. Los Srs. que gusten verlo, pueden ocurrir á dicha casa. j25 tfc

Estufa.

SE vende una muy linda y cómoda, pues sirve para cocinar y al mismo tiempo es propia para una sala ó comedor, pues las piezas que sirven para cocinar se quitan con la mayor facilidad, dejando una estufa muy decente despojada de toda apariencia de cocina económica; es muy propia para una quinta ó para una familia en el pueblo, pues es para el consumo de leña y no de carbon, lo que en las actuales circunstancias es una ventaja adicional, por estar el carbon á un precio muy subido. Con un mismo fuego se puede cocer en el horno, asar y guisar, todo á un tiempo; y tiene á mas de los utencilios necesarios para esto, una paba para calentar agua, para hacer té, mate ó café.—El que se interese por ella la podrá ver ocurriendo al almacen de muebles núm. 69 calle de Cangallo al lado de esta imprenta, donde tambien existe otra estufa grande ó sea cocina económica de otra construccion. j18 3n*

Se vende

Un negrito buen mucamo y con buenas disposiciones para el destino que quiera dársele.—Para tratar ocúrrase á la calle de Bélgrano No. 160. j 18 8c

Aviso.

DESEA colocarse en un establecimiento de campo, un jóven, que ofrece dar las mejores garantias por su conducta y buena comportacion. La persona que lo precise, puede ocurrir á la casa núm. 26, calle del 25 de Mayo, donde habita. j16 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*

Aviso.

HA sido extraviado un boton de brillantes con una piedra en medio y diez formando círculo, montadas al aire, circunvalado exteriormente de esmalte azul. El que lo entregase ó diere razon cierta de él, con la que pueda recuperarse, recibirá una recompensa generosa, ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 180. j10 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesoreria General.

Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á recibirlo. j10

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three forths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.

Plaza de la Victoria.

PARA NUEVA YORK.

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que descen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

Daniel Gowland y Ca.

j12 tfc Plaza de la Victoria.

Quemazon.

EN la calle del Parque No. 163, se vende un piano de muy buenas voces y en un buen uso, en la corta cantidad de doscientos setenta y cinco pesos moneda corriente. j17 3p.

Aviso.

SE suplica á la persona que se hubiese llevado el diario montevideano *El Universal*, de la Sala de Comercio, la noche del Sábado último, se sirva devolverlo á aquel establecimiento.

Deuda Clasificada.

SE vende en la calle de Venezuela No. 148 al lado del Reñidero viejo, de atras de Santo Domingo tres cuadras para afuera; de 8 á 10 de la mañana, y por la tarde de las 2 á las 4. Allí mismo se venden 400 novillos. j12 5p.

A LOS

Amantes á la lectura.

En la Librería de Ortiz calle de Potosí número 51½ se ha abierto una subscripcion de lectura por el módico precio de 5 pesos mensuales.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

Todo subscriptor podrá llevar á su casa cualquiera obra de las del Catalogo, quedando obligado a devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderla.

La subscripcion no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagará adelantada.

Todos los meses se irá aumentando el catálogo con algunas obras de Historia, Literatura *y* Novelas.

OBRAS EN 1 TOMO.

El Museo Americano
Cecilia ó el Padre y su hija.
El Duque de Richstads hijo de Napoleon.
Amor y Gloria ó la ciudadela de Amberes.
Artúro é Isaura ó las Cautivas de Vaflans.
El Torero. D. Quijote. Gil Blas.
Alonso y Cora ó la abolicion del Culto del Sol.
Aventuras de Telémaco. Adelaida ó el Misterio.
Arte de conservar la salud.
Idem de conocer á los Hombres y las Mugeres ó Máximas para la Sociedad Civil.
Amor fastidia ó sea la viuda y sus pretendientes.
Amor y patriotismo ó sea Lonzinki y Lodoiska.
Aventuras de un Elegante ó las costumbres de Ogaño.
Atala y René. Amor, Misterio y Espiacion.
Cartas del Conde de Cabarrus.
Cristina ó el Valle de la Luisiana.
Comedias españolas. Cuentos de la Alhambra.
Desgraciada amistad. El Lente.
El Solitario por el Visconde de Arlincourt.
El Sepulcro ó el Subterráneo El castillo de Sanivetto.
El Error de un buen Padre. El Franco-Breton.
El Gitano ó el Contrabandista de Andalucía.
El último Abencerrage El Hermitañejo.
Ernelda ó historia de la Condesa de Almaray.
El Nom-Plus-Ultra del Lunario y Pronóstico Perpetuo.
Felix y Paulina. Gertrudis ó la Pastora Ilustre.
Guerras de Granada. Hernan y Dorotea.
Historia de los últimos sitios de Bilbao.
Jenika ó la Huerfana Rusa.
Jacobo Delorme ó la Felicidad y Religion
Jocó. La Araucana. La Marana.
Las Calaveras ó la Cuevas de Benideleig.
La Cecilia ó la Virtud en los trabajos.
La Familia Alemana. Los Erúditos á la Violeta.
Las Cuatro Edades seguidas de las cartas del Cartujo.
La Repúblicas de los Organistas ó las gentes cabeza abajo.
Las Señoritas de Ogaño y las doncellas de Antaño.
La Filósofa por amor. Luisa ó la cabaña en el Valle.
La Princesa de Clermont. Libertad de los Mares.
Memorial Ajustado. Matilde ó la huérfana Suiza.
Maclovia y Federico ó las Minas del Tirol.
Noches de Torcuato Taso.
Noches Lúgubres á las que se han añadido las del Delincuente Honrado.
Oderay, Usos y costumbres de los Habitantes de la América Septentrional.
Pruebas del Sentimiento. Presente á las Damas.
Poesias de Cienfuegos.
Rimas de D. Estevan de Echevarria.
Relacion de las Islas de Pelew.
Un Granadero de la Guardia Imperial en el Sepulcro de Napoleon.
Viages por mis faltriqueras.
Ultima despedida de la Mariscala á sus Hijos.
Urika ó la Monja Negra. El Figaro.
Teresa Ober. El Pirata generoso.
Coleccion de Cartas de D. Cándido Va-Bene y D. Saturnino Va-Malo.

EN 2 TOMOS.

Geografía Universal, Política ó Histórica por D. M. Torrente.
La Extrangera ó la Muger Misteriosa por el Viscondo de Arlincourt.
El Renegado, por el mismo. Poesias de Arriaza.
La Moral en accion. Sencilla Historia.
La Familia de Primoroso. Jicontecal.
Alfonso ó el Hijo Natural.
Discursos sobre la América.
Los Mártires ó el triunfo de la Religion.
Educacion de los niños por Mr. Loke.
Pelayo, Restaurador de la monarquia española.
El Mozo de buen humor. El Hombre Físico.
El Castillo Misterioso ó el Huérfano Heredero.
El Piloto, por Cooper. Novelas de Cervantes.
Almaida y Rogerio. Los dos Robinsones.
Memorias de Tippoo-Zaib Sultan del Musur.
Las Noches Clementinas. Poema en cuatro cantos.
Mi tio Tomas. El Pie de Frasquita.
Adriana ó la Marquesa de Briaville.
La Atalaya ó una Embajada á Madrid.
Los Mil y un Cuarto de Hora ó Cuentos Tártaros.
El Castillo Negro ó los Trabajos de la Jóven Ofelia.
Gonzalo de Córdoba. José.
El Castillo de Martenoau.
La Princesa de Wolfenbuttell. El Castillo de Sobremar.
Barbarinki ó los Vandoleros del Castilio de Visegrado.
Irene y Clara ó la Madre Imperiosa.
El Cid ó la Conquista de Valencia
El Hombre Original ó Emilio en el mundo.
Voyleano ó la Exaltacion de las pasiones. El Valdemaro.
El Oficial Aventurero, por Walter Scott.
El Ivanhoe, por el mismo.
Adelaida ó la Secreta Simpatia.
Anales de la Inquisicion. Coleccion de Sainetes.
Cartas de la Reina Witinia á su Hermana la Princesa Fernandina
El Sitio de la Rochela. Henrique Valmore.
Juan Sbogar. La virtud y el Orgullo.
La Hermosura y la Fealdad.
Leon Leoni. La Urna Sangrienta.

EN 3 TOMOS.

Historia de la Revolucion Hispano Americana por Torrente.
El Instructor ó Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes.
Historia Narural del Género Humano.
Viages de Antenor.
Sain Clair de la Isla ó los Desterrados á la Isla de Barra.
Oscar y Amanda ó los Descendientes de la Abadia
Lorenzo ó los Prometidos Esposos.
La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina.
Los Huerfanos de la Aldea.
Cartas de Napoleon á Josefina.
El Talisman por Walter Scott. El Asesinato.
El Hombre Feliz. El Nuevo Robinson.
El Mundo Moral. La Malvina. Bug-Jargal.
Los Rebeldes bajo Carlos V.
Viages de América por Chateubriand.

EN 4 TOMOS.

Las Tardes de la Granja.
El Cementerio de la Magdalena.
Alvertino Giovani, Capitan de Vandoleros.
La Nueva Heloisa.
Recreaciones del hombre sensible. Id. Fisicas
Alberto ó el Desierto de Strathaavererne
La Campana de Media Noche.
Mi Vecino Raimundo, por Paul de Kock.
La Hermana Ana, por el mismo. La Huerfanita Inglesa.
Historia del Jóven Siciliano, continuacion de Gil Blas.
Waverley ó ahora sesenta años, por Walter Scott.
Rob-Roy, por el mismo.
El Castillo de Kenilworth ó los Privados Rivales, por el mismo.
Usos y Costumbres de todos los paises de las cinco partes del Mundo. Lorimon ó el Hombre segun es.
Los Barones de Felshien.
Las Aventuras de Nigel, por Walter Scott.
La Cárcel de Edimburgo, por el mismo.
Pedro. La Abadia de Grasviba.
Viages de Henrique Wanton al pais de las Monas.
Ana ó la Heredera del pais de Gales. Corina ó Italia.
El Espia, por Cooper. El Dean de Killerine.
La Poderosa Témis ó el Remordimiento de los Malvados.
Los Puritanos de Escosia y el Enano Misterioso, por Walter Scott. Pamela Androw ó la Virtud Recompensada.
El Puritano de América, por Cooper.
El Bravo, por id. El Ultimo Mohicano, por id.
La Pradera, por id.
La Familia de Vieland. Las Madres Rivales.
El Dia de San Valentin, por Walter Scott.

EN 5 TOMOS.

La Lechera de Montfermeil, por Paul de Kock.
El Antienario, por Walter Scott.
Quintin Duward, por el mismo. Gil Blas de Santillana.
Peveril del Pico, por Walter Scott.

EN 6 TOMOS.

Matilde ó las Cruzadas.
Historia de la Revolucion Francesa, por Mr. Thiers.
Delfina ó la Opinion.
La Selva ó la Abadia de Santa Clara. Galeria Fúnebre.
Documentos Históricos de las Provincias del Rio de la Plata, por Angelis.

EN 7 TOMOS.

Viajes del Jóven Anacarsis.
El Confesonario de los Penitentes Negros.

EN 8 TOMOS.

Jornadas Divertidas.

EN 10 TOMOS.

Diccionario Geográfico Universal.
Coleccion de Causas Célebres. La Casandra.
Las Visiones del Castillo de los Pirineos.

EN 11 TOMOS.

Obras completas de Quevedo.
Lecturas Utiles y Entretenidas.

EN 22 TOMOS.

Buffon. j17

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9. n. 5–5c

Fresadas inglesas

DE todos tamaños y á precios cómodos, hay en el almacen núm. 55, calle de la Piedad. j10 8pd3

Se vende

La casa calle de Corrientes No. 30: en la misma darán razon. j 17 1mp

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital Generl. de Mugeres

Buenos Aires, Junio 30 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, para que lo eleve al Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador, el estado de entradas y gastos del Hospital;

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Administrador del Hospital de Mugeres pone en manos del Sr. Oficial Mayor un estado de las cantidades entradas y salidas en el presente mes de la fecha, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Ilustre Restaurador de las Leyes, para que si lo lleva á bien se sirva mandar su publicacion para satisfaccion del público, y son—

	Ps.	*Rs.*
Existencia que quedo de Mayo	5,034	2
Hospitalidades recaudadas en el presente mes	253	
Donativos hechos al hospital en id.	1,231	
Suscripcion recaudada en id.	1,936	
Total	8,454	2
Por la cuenta de gastos presentada por el Ecónomo, cuyo pormenor se pasó á la Contaduría, se bajan	1,551	4
Quedan para el venidero Julio	6,902	6

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Aires, Julio 16 de 1838.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

No. 309

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 18 de Julio de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.									
Existencia de ayer 17	144,362 4	3 7¾	10,616 5	187,473 7½	747,217 6½	2,000,000	686,100	4,446,200	2,192,006 7¼
Recibido en cuenta del empréstito voluntario	1,500								
Trasladados de Receptoría	3,100								
	148,962 4	3 7¾	10,616 5	187,473 7½	747,217 6½	2,000,000	686,100	4,446,200	2,192,006 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	132,500		
Prémio	5,969								
Fondos Públicos transferidos en garantía del empréstito voluntario	" " "	" " "	" " "	" " "	2,488 3				
Al Comisario Cajero de Policía para los gastos ordinarios del presente mes	9,222 4								
A Lorenzo Monferrer por flete de carretillas	12								
A D. Manuel Alcorta por flete de carretas	1,064								
Existencia que queda hoy	132,695	3 7¾	10,616 5	187,473 7½	744,729 3½	2,000,000	553,600	4,446,200	2,192,006 7¼
	148,962 4	3 7¾	10,616 5	187,473 7½	747,217 6½	2,000,000	686,100	4,446,200	2,192,006 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 310

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 18 de Julio de 1838.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*F. públicos del 6 p%.*	*deuda clasificada.*
Exist.a de ayer — de comisos	2,329 3	85			
Exist.a de ayer — del Est.	423 7¾	17 6½	" " " "	3,500	25,761 2
Entrada	1,086 6				
Salida					
Puerto	9 3				
Contribucion	1,985 2				
	5,834 5¾	102 6½	" " " "	3,500	25,761 2

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*Fs. públicos del 6 p%*	*deuda clasificada.*
A la Tesoreria General	3,100				
Existencia — De comisos	2,329 3	85			
Existencia — Del Estado	405 2¾	17 6½	" " " "	3,500	25,761 2
	5,834 5¾	102 6½	" " " "	3,500	25,761 2

Buenos Ayres, Julio 18 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. JULIO 19 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
r d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
i i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a i i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n a a i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o u a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los individuos que han pagado la contribucion directa en los ocho dias, desde el 11 al 18 del presente mes que se publica, á virtud de lo mandado en el articulo 4.º del Superior decreto de Mayo 28 de 1838.

	Cantidades.
D. Sebastian Martinez	$222
Pedro Loran	36
Francisco Burzaco	1,206
Andres Merea	31 6
Hiram Hunt	66
Valentin Gomez	180
Agustin Negroto	180
Pedro Tabernier	54
Samuel Roger	30
Salvador Horta	150
María Petrona Alvarez	60
Toribia Lorenzo	288
Juan B. Kiernan	72
Francisca Otalora	36
Patricio Drury	18
Tomasa Jimenez	30
Martin Piñuaga	136
José Caminos	18
Miguel Villa	20
Norberto Abrego	42
Miguel Marmelo	26
Ramon Burzaco	738
Juan Harrat	900
Felipe Ezcurra	18
Sebastiana Rasedo	96
Francisco Calvo	230
Jaime Mitchell	144
Juan Andres Mayer	54
Vicente de Puga	240
Angel Pacheco	660
Vicente Ortega	276
Bartolomé Zambonini	150
Felipe Senillosa	1,020
Paulino Gary	132
Matias Oliden	260
María Josefa Duarte, testamentería de Rojas Paulino	18
María Josefa Duarte	18
Luis Dorrego	2,640
Angela Igarzabal	24
Estévan Puddicomb	840
José Tuban	72
José Tuban, testamentería de Lopez Catalina	24
Josefa Peña de Izquierdo	378
María del Rosario Nazar	18
Pedro Velasquez	30
Luis Argerich	72
Antonio Rodrigo de Souto-Mayor	102
Manuel Linch	120
Maggiolo y Migoni	408
Felipe Maggiolo	144
Roberto Atkinson	27
Bunge Hutz Ca.	480
María Felipa Garaño	144
Celedonia Garay	48
Juana Rizo	48
Laureano Reyes	72
Santiago Rodriguez	54
Testamentería de Manuel Ortiz Bashaldo	480
Juan Rosa	9
Juan Reinoos	96
Manuel del Corral	30 3
Felipe Barrancos	108
María Palavecino	48
Teodora Rodriguez	132
Manuel Santos Silva	24
Cayetano Garoli	60
Ramon Anzó	101
Luis Veppo	18
Antonio Cornet Prat	112
Polonia T. de Villegas	96
Juan José Real	96
Luis Amadeo	330
José Lino Botet	12
Manuel Murrieta	1,200
Manuela Fernandez	20
Ramon Fernandez	38
Pedro Longinott	288
Id. id. testamentería de Celoni Carlos	400
Manuel M. Masculino	84
Catalina Zabala	21
Micaela Eguren Guerrico	24
Gregorio Castro	18
Juan Clark	168
Diego Steadman	740
Vicente Lavilla	60
Domingo del Toral	108
Gracian Dutrei	60
Saturnino Unsue	66
Pascuala Ibar	24
Luis de los Santos	204
Ildefonso Palavicini	72
Juan Nobrega	288
Mariano Alvarez	126
Hermenegildo Godoy	90
Nicolasa M. Carmona	36
Julian Carmona	400
Feliciana Barbosa	120
Marcelo Azpitia	24
Santiago Abalos	12
Mariano Cárdenas	18
Victorio Fernandez	32
Juan Cambiaso	72
Cármen Melgarejo	108
Pedro P. Puebla	120
Pascuala Fredes	24
Ciriaco Ifran	12
Bárbara Lobo	30
Magdalena Segarra	90
Manuel Fernandez	48
Antonio de Jesus	36
Lorenzo Rocha	24
Josefa Castañaga	18
Florentina Abrego	24
Micaela Banegas	36
Juan Leon Banegas	120
Juan Sidders	5
Cristobal Bejarano	210
Antonio de la Torre	68
Lucas Malter	15
María Isabel Masiel	36
Juana Booth	240
Edmundo Cramvell	224
Francisco Perea	120
María Eugenia Arambur	30
Juana Dominguez	21
José María Pizarro	750
Henrique Zwingen	114
Carlos Belgrano	168
Ventura Lezica	42
Sebastian Sárato	67
Juana Vazquez	18
Tomas Crowe	36
Sálvio Cañarot	780
Benito Gándara Luna	98
Marcos Gandar	18
Rosa Balerga	24
Manuel Marquez	96
Olaria Py	42
Francisca V. de Marcó	180
Polonia Molina	24
Toribia Fernandez	15
Jacinto C. Pereira	36
Daniel Wrich	96
Silverio Fernandez	120
María Rosa Carranza	48
Juan Manuel Silva	270
Pedro V. Jimenez, testamentería de Almandos Francisco	156
Ceferina A. Andrada	60
Pedro V. Jimenez	102
Juan Bautista del Arca	30
Pablo Requesen	18
Manuel Salinas	18
Pablo Villarino	900
Samuel Jurnet	86
Antonio Malaver	72
Antonio Moreira	162
Leocadia Cayros	18
Leonarda Gomez	48
Manuel Marful	102
Manuel Balenzuela	84
Antonio Novela	126
Miguel R. Machado	120
Nasario Gallegos	90
Manuel Fernandez	72
Froilan Belmonte	174
Estévan Zerbon	60
José Cossanigo	132
Victoria Gomez	84
Ramon Durañona	54
Ignacio Romero	180
Bartola Albandea	15
Pedro Cavia Caviedes	180
Gregoria Madera	150
Juan Puente	330
Juan Cladellas	600
Ramona Fernandez	24
Mariano J. Sanchez	18
María J. de la Higuera	36
Manuel Pereda Saravia testamentería de Pereda S. Leon	30
Lucas Tartibue	60
Manuel Pereda Saravia, testamentería de Fernandez Margarita	24
Miguel Valle	30
Eusebia Lasala	72
Vicente Seychas	48
Tomas Martinez	78
José Fonseca	30
Bernardo Olivares	66
Eustoquio Jimenez	45
Antonio Piloto	30
Benito Hernandez	105
Carlos Marenco	306
W. Brown	120
Guillermo Brow	60
Jorge Lord	120
Mariana Ballesteros	180
Domingo Olivares	24
Manuel Fernandez	72
Carlos Ferrari	192
Julian Cires	42
Juan José Calcena Echeverria	30
Luciano Lira	44
Dolores Castro	18
Vicenta Lopez	24
Alejandro Brown	120
Tomas Sausa	92 2
Agustin Mosqueira	144
Rosa Miranda, testamentería de Rivera Damasia	44
Gregoria Miranda, testamentería de Olivera Joaquina	18
Tomas Gowland	180
	$31,781 2

DE SUBURBIOS.

Carlos Goldris	24
Bartola Luqui	42
Custodio José Moreira	48
Juan Sosa Monteros	252
Daniel Gowland	156
José Suparo	66
María Orrego	18
Francisco P. Almeida	192
Estevan Diaz	348
Martina Cordero	21
Tomas Gowland	104
Antonio de Paula	60
Carlos Marenco	78
Vicente Montero	324
Rosa Gonzalez	15
Juan Sosa	54
Francisco L. Fernandez	156
Clemente Piñero como albacea	36
Clemente Piñero por sí	21
Paula Buceta	48
Id. id. como albacea	21
Ildefonso Cordero	90
Domingo Sabiñon	414
Manuel Elia	30
Plácido Reinoso	144
Felix Acosta	30
Juan Downes	380
Dolores R. de Blanco	90
María Luisa Rodriguez de Sanchez	40
Gregorio Oporto	57
Devayse y hermanos	660
Juan Jorge Vermoelen	120
Juan Monteagudo	30
Juan Bautista Moron	180
Tomas Sillitoe	900
Antonio Paz	150
Juan Bautista Moron	21
Leandro Muñoz	150
Andres Thorndike	240
Francisco Grimao	54
Bernabé Marquez	18
Silvestre Marquez	18
Klappembach y Diehl	72
Cármen Sosa	12
Juan Harratt	300
	6,284

CAMPAÑA.

Partido del Pilar.

D. Anselmo Lopez	120
Joaquin Lopez	90
Norco Lopez	27
Pablo Lopez	66
Lorenzo Lopez	51
Mariano Lopez	30
Mariano F. Lopez	57
Saturnino Lopez	157
Juan Lopez	60
Mariano Lopez	20
Felipe Lopez	20
Josefa Lopez	21
Genaro Fernandez	51
Justo Farias	16
Victoriano Parra	19 4
Gregorio Melo	27
Ramon Ballejos	57
Roman Melo	42
Eugenio Cruz	72
José Rivadeneyra	228
Manuel Espinosa	24
Laureano Rodriguez	36
Juan Cheire	13 4
Ramon Gonzalez	84
Bonito Gonzalez	4[illegible]

Eusebio Morales	24	
Frutos Medina	24	
Gregorio Aguilar	6[illegible]	
Francisco Lopez	22	4
José Butierrez	24	
Rufino Maldonado	18	
Leon Calderon	16	
Tadeo Soto	16	
Domingo Peralta	24	
Claudio Burgos	20	
Claudio Chaves	24	
Mariano Melo	24	
Mariano Burgos	30	
José de la O Guerra	52	
Agustin Vega	16	
Manuel Melo	36	
Pascual Rodriguez	30	
Justo Morel	16	
Gregorio Bargas	24	
Anselmo Casco	16	
Juan R. Casco	30	
Pedro Acuña	16	
Manuel Fernando Melo	36	
Ventura Lara	33	
Roque Cainzo	108	
Bartolo Navarro	36	
Vicente Castro	16	
Manuel de la Paz Olivera	24	
Mariano Litardo	54	
Casimiro Urruchua	11	4
Atanasio Espinosa	16	
Casimiro Perales	27	
Justo Leguisamon	54	
Lazaro Melo	30	
José María Rodriguez	48	
Tadeo Gomez	25	4
Narciso Lavallen	32	
Pedro Machaca	16	
Marcelo Burgos	114	
Gregorio Melo	60	
Juan J. Melo	72	
Apolinario Hernandez	60	
Francisco Anton. Flores	129	
Bonifacio Pedrosa	36	
Simon Mercado	45	
Casimiro Abalos	36	
Cornelio Melo	28	
Ignacio Gomez	42	
Juan César	45	
Mateo J. Piñoro	252	
Felipe Piñero	80	
Rafael Palleros	36	
Francisco Aguilar	36	
Juan Manuel Lucero	42	
Miguel Gomez	30	
Feliciano Hernandez	42	
Julian Leguisamon	48	
Martina Melgarejo	60	
Pedro Casavalle	90	
Facundo Gomez	40	4
Vicente Piñero	164	
Ceferino Piñero	168	
Claudio Luejes	78	
Pedro Basabe	153	
Juan Lutardo	18	
Francisco Gonzalez	12	
Narciso Gomez	27	
Roque Lavallen	78	
Silverio Melo	12	
José Melo	117	
Eugenio Lavallen	66	
Manuel Melo	18	
Francisco Ponce	48	
Manuela Abila	120	
Marcos Escandon	30	
Toribio Insua	51	
Gregorio Montes	33	
Ramon Cabral	12	
Hilario Espinosa	60	
María Melo	27	
Enrique Dunemil	42	
Gregorio Ponce	60	
Francisco Olmos	72	
Juan Leguisamon	16	
Bernardo Gomez	15	
Ramon Cufré	36	
Pedro N. Carrion	192	
José Gregorio Pinazo	66	
Victorio Burgueño	24	
Casimiro Burgueño	24	
Pastor Navarro	30	
Juan Rodriguez Flores	108	
Cipriano Gomez	33	
Luis Ponce de Leon	258	
Teodoro Benites	144	
Alejo Roberto	36	
Justo Flores	16	
Bernardo Romero	18	
Manuel Vasconcel	42	
Vicenta Gonzalez	156	
Marcelino Regueira	24	
Antonio Noguera	30	
Toribio Alegre	27	
Baltazar Ponce	258	
Victoria Auly	57	
Tomas Cufre	24	
Antonio Melo	72	
Ramon Villamayor	92	
Juan de la Cruz Ocampo	69	
	7,383	

Guardia de Lujan.

D. Santiago Belmudes	87
Mariano Burgueño	96
Floro Agapito Garcia	102
Felix Garcia	60
Francisco Gonzalez	32
Andres Suarez	72
Gregorio Villafañe	288
José Miranda	108
Vicente Ibarra	102
Jordan Ponce	108
Guillermo Cordero	66
Juan Bruno Medina	10

Bernardo Gonzalez	48
Ramon Colmenero	118
Ramon Palleros	66
Braulio Garcete	48
Manuel Lopez	90
Manuel Piran	42
Juan de la Cruz Martinez	54
Dominga Garcete	60
Juan Quiroga	42
Eustoquio Rivero	48
Miguel Muriñigo	128
José Acuña	30
Basilio Melo	132
Antonio Mones Ruiz	90
José María Laprida	96
Juan Rivas	138
Ignacio Barrancos	110
Mariano Lima	102
Manuel Otero	40
Ipólito Muriñigo	48
José María Pan	96
Antonio Lozo	60
Valentin Ballesteros	21
Jacinto Barroso	69
Juan Barsola	96
Manuel Lezcano	144
Benito Vila	28
Patricio Figueroa	30
Eusebio Carmona	48
Tiburcio Galiano	69
Tomas Asprechi	613
Victor Aranguren	30
Anacleto Millan	36
Leon Belen	30
Miguel Figueroa	59
Romano Molina	30
Francisca Peralta	39
Ramon Irrazabal	30
Justo Rodriguez	32
María Butierrez	36
José Salas	27
Julian Luengo	72
Tomas Roman	33
José María Aguirre	51
Dominga Fonseca	32
Gregorio Cespedes	66
Clemente Miranda	" "
Norberto Gimenez	36
Juan J. Lavallen	48
José Valentin Diaz	30
Toribio Pacheco	2[illegible]
Francisco Frias	36
Avelino Cuello	60
Agustin de la Riva	72
Francisco Villafañe	132
Aniceto Noriega	132
Pablo Oliva	81
José Borda	45
Francisco Ramirez	8
Francisco Acuña	63
Juan Vicente Gomez	36
Juan Felipe Aranguren	69
Pedro Curz	210
Antonio Llorente	15
Victor Barrancos	96
Miguel de la Fuente	54
Maria del C. Martinez	75
Tomas Garcia	36
Pablo Heredia	48
Pascuala Bello	32
José Bustamante	48
José Antonio Herrera	20
Pedro Pablo Martinez	129
Juan J. Acosta	30
Juan Felix Martinez	48
Toribio Fredes	38
Pascual Suares	141
Leonarda Hernandez	54
Francisco Lescano	138
Juan José Villalva	93
Domingo Melo	44
Bernardo Martinez	32
Eugenio Monzon	72
José Santamaria	33
Rafael Monteros	56
Narciso Leguisamon	36
Jacoba Lescano	114
Juan de Dios Montenegro	48
Santiagos Barios	114
Pedro Bermudes	216
Tadeo Vila	87
Juan Alanis	8
Tomas Duran	16
Manuel Lezcano	24
Francisco Lezcano	36
Calisto Calderon	16
Juan de la Cruz Gomez	12
Antonio Benavidez	16
Luisa Rocha	40
Francisco Sanchez	8
Sebastian Gimenez	16
Pedro Aranguren	25
Pedro Maldonado	48
Mariano Reina	42
Saturnino Irrazabal	96
Toribio Roldan	16
Luciano I. Molina	36
Justo Irure	282
Matias Cardoso	348
Matias Meneses	30
Manuel Silva	24
Manuel Balbuena	24
Pedro Villariño	52
Pedro Casas	78
Pablo Megías	96
Antonio Benavides	16
Juan Bautista Salvatierra	48
Vicente Belmudes	24
Valentin Garin	36
Isidoro Molina	24
Torcuato Materos	48
Luis Guarelo	32
Pedro José Peralta	45
	16,567

Villa de Lujan.

Da. Josefa Córdova	84
D. Hilario Mendez	72
Manuel Casco	48
Benito Gimenez	30
Juan Roldan	54
Juan Gomez	114
Damasio Escalera	24
Jacinto Contreras	36
Calisto Muñoz	36
Anastacio Pacheco	24
Melchor Torres	66
Roman Galarce	54
Francisco Munis	106
Victor Romero	30
Florentino Abrego	68
Fermin Migolla	24
Pedro Colman	174
Juan J. Gutierrez	135
Francisco Abeldano	370
Francisco Aparicio	[illegible]6
Asencio Lezcano	168
Bartolo Salguetos	28
Victoriano Araujo	42
Felipe Ramirez	64
Francisco Regis	32
María Sanchez	18
Felix Ruiz	12
Juan P. Galarce	30
Juan de la Cruz Casao	88
Paulino Moyano	66
Pablo Rodriguez	24
Lazaro Sandoval	108
Pascuala Gonzalez	12
Pedro Navarro	81
Juan Eusebio Quevedo	48
Catalina Miranda	27
Sebastian Rodriguez	132
Lorenzo Saavedra	90
Lucio Alvarez	60
Antonio Navarro	24
Estevan Perez	42
Bernabé Montiel	30
Benito Gomez	63
Josefa Nuñiz	36
Narcisa Quiroga	12
Pedro Córdova	18
Santos Navarro	102
José Ravina	48
Juan Degreef	28
Juan Ravina	75
Antonio Casal	48
Escolástica de la Fuente	18
Basilio Casal	175
Pedro Antonio Aguirre	27
Juan Antonio Garcia	48
Patricio Peñalva	42
Ceferino Belmudes	72
Salvador Aguirre	78
Pedro For	84
Bonifacia Alvarez	72
Eugenio Montiel	30
Juan Pablo Rodriguez	60
Pedro Monsalvo	30
Paulino Navarro	54
José Hernandez	78
Fermin Gomez	108
Juan Silva	42
Francisco Caraballo	72
Adrian Montiel	36
Lorenzo Sarmiento	16
Hipolito Irrazabal	24
Felix Gaitan	30
Serafin Córdova	27
Ambrocio Atorrillas	39
Manuel Migolla	48
José Maria Migolla	72
Maria Teresa Senrra	48
Salvador Escola	48
Francisco Almiron	108
Pedro Peñalva	40
Ramon Peralta	51
Gordiano Quinteros	33
Antonio Palomeque	72
José Antonio Balladares	32
Juliana Peralta	36
Tomas Chavarría	54
Pedro Antonio Cabral	16
Ramon Perez	48
Anastacio Rodriguez	39
Feliciano Navarro	54
Hipólito Contreras	30
Pascual Chauri	72
Bernarda Silva	78
Jorge Diaz	72
Antonio Acuña	66
	22,307

RESUMEN.

De Ciudad	31,781	2
De Suburbios	6,284	
De Campaña	22,307	
	60,372	2

Buenos Aires, Julio 18 de 1838.

Pedro Bernal.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 18.

D. Andres Gulfi,	Montevideo
Alejandro Marcartti,	id.
Martin Irigoyen,	Entre-Rios.
Timoteo Basualdo, con tropa de arria,	San Juan.

MARITIMA.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

En la noche del 16 del corriente, llegaron tres bergantines, una barca y un bergantin goleta.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

DE LA

VICTORIA.

8.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 19 *de Julio de* 1838.

ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN.

Despues de la sinfonia de costumbre, se representará por segunda vez en este Teatro, *el interesante Drama heróico* en cinco actos, y en verso, con el título de—

BARBARA DE BLOMBERG,

Ó SEA

Los hereges de Alemania.

No habiendo sido posible dar á esta sublime composicion todo el valor que en sí encierra, á causa de la enfermedad grave con que se hallaba atacado el Sr. Cossio, que estaba encargado del interesante papel de Carlos V en su primera exhibicion verificada el dia 9 del corriente, en celebridad de la declaratoria de nuestra Independencia; la Sociedad ha creido un deber suyo volverla á poner en escena, habiendo reemplazo para el efecto aquel importante personage en el Sr. Quijano; que nada omitirá para hacer conocer á los espectadores los rasgos heróicos y sublimes de aquel Monarca, y que por su enfermedad, como hemos dicho, no la pudo presentar en toda su estension el Sr. Cossio.

Con este motivo, y satisfecha la Sociedad de la eleccion que hizo para la celebridad de aquel dia grande, como cerciorada de la impaciencia con que una parte del público desea verla sin aquel inconveniente, persuadida de que es una de las mejores que se han presentado hasta ahora, tiene la satisfaccion de ofrecerla para el dia indicado, con la lisonjera esperanza de llenar con ella el vacio que por precision debió dejar en la primera exhibicion.

Concluido el Drama habrá un buen—

INTERMEDIO DE CANTO.

Finalizando el todo de la funcion con un divertidísimo—Fin de Fiesta.

Á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

D. N JOSE MARIA CANTILO en sus exámenes teórico y practico en farmacia ha merecido una unánime aprobacion de los Srs. del Tribunal mandandosele extender su título de profesor en la mencionada facultad.

Juan José Fontana,
Secretario.

Sanguijuelas Superiores

Recien llegadas.

SE venden por mayor y menor en la calle de Cuyo No. 58, desde 3 reales hasta 1 peso cada una, segun su tamaño, al gusto de los compradores.

j19 3p

Se desea arrendar

ó

Comprar.

UN terreno como de una legua cuadrada y que no diste mas que de veinte á treinta leguas de la ciudad.—Ocurrase al numero 30 calle de la Catedral.

j19 15p

Aviso.

UN jóven venido del Interior desea acomodarse en una pulperia ó almacen, dando las pruebas mas eficaces de su comportacion, calle de Cangallo No. 288.

j19 2p.

Aviso á los tenedores de Fondos Públicos.

DESPUES que el infrascrito ha oido varias y diversas proposiciones de venta de fondos públicos, para la amortizacion de que está encargado, hace saber que para el Sabado próximo 21 del corriente y á las 12 del dia en la casa del Crédito Público, se hará sin falta alguna la compra del resto que faltáse para la dicha amortizacion correspondiente al presente mes, sin perjuicio de las cantidades menores que se presenten, porque lo exige así la equidad y la conveniencia de la caja amortizante. Buenos Aires, Julio 18 de 1838.

j19 2c. *Mariano Lozano.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

Hoy Jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener por conclusion de cuentas;—

Varios fraques y levitas de paño nuevas,
13 docenas tiradores de goma,
Algunos marcos para retratos,
Porcion de juguetes,
Boquillas de acero para ridículos,
Guantes de castor,
Espejitos de carton,
Papel para dibujo,
Varias láminas de costumbres y modas del pais.
Cuchillos de punta,
100 Libras rapé frances superior y muy fresco recien llegado.
Y otra porcion de artículos, que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En la Fabrica de Peinetas calle de la Victoria No.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, todos los artículos pertenecientes á dicha fabrica, que consisten de—

Armazon con puertas vidrieras, mostrador, peinetas, porcelanas para relojes, llaves para relox, balanzas con pesas, 1 relox regulador con caja, 1 espejo grande, 1 quinquè de 3 luces, 1 estante, 1 puerta vidriera forrada en fierro, 2 maquinas de calar, 3 tornos de fierro, y otra porcion de artículos para relojeros, y varios muebles para trabajar peinetas &c. &c.

POR EL MISMO.

DE

Carneros Merinos.

En la barraca que fue de Lezica en la Plaza de los Andes.

El Martes 24 del corriente, á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura que se pueda obtener.

50 carneros merinos, pertenecientes al establecimiento de D. Pedro Sheridan, los que se venderán en lotes de á 10.

Tambien se ofrecerá lana superior del mismo establecimiento lavada antes de la trasquila.

POR EL MISMO.

En la Relojeria y Merceria calle de los Representantes No. 45.

El Miercoles 25 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura positivamente todos los artículos que á continuacion se espresan por haber resuelto el dueño redondear el negocio.

Muebles.

1 mesa de comedor de caoba, 1 dicha de almuerso de id. 1 docena sillas de caoba, 1 mesa de costura de id., 1 sofá de id. 1 cómoda con tocador, 1 lámpara, 1 juego de porcelana para café, varios cuadros, piedras de estilar, cristaleria, armazon, vidrieras de caoba con espejos, herramientas del oficio 5 relojes de plata y oro, algunos anillos y aros de diamantes, algunos vidrios de patente para relox, algunos collares de ambar y aros de id. algunos aros de topacio, alfileres de pecho, navajitas con hojas de plata, lapiceras, cajas de musico, candeleros, cadenitas, vinagreras, tijeras, letras doradas, vandejas y otros muchos artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura los siguientes artículos de almacen.

Papel de estraza, pimenton, aguardiente de España en pipas, vino carlon en medias pipas, felpudos y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.

Articulo muy escaso.

Hoy Jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana, se rematara indefectiblemente por lotes, á la mejor postura, á terminos que se estipularán; COMO MIL piezas de zarazas de muy buena calidad y gustos &c.

50 piezas Bretañas de Francia superfinas, alepines negros de rica calidad &c.

Como 400 camisas para hombre, chalecos, 4 cajas pañuelos blancos de punto de encage de 8 cuartas y otras cosas &c.

En seguida.

Se rematarán pañuelos de rebozo de varias clases, bramantes de algodon, 6 cajas de generos para capas, 6 vestidos de señoras, pañuelos de seda, dichos de algodon á cuadros de 4 cuartas, telas á listas para ponchos, 1 cajon de paños finos aretinados para ropa de hombres y niños, listados, medias inglesas de algodon muy finas, lienzos asargados, pieles del diablo dobles de buenos colores, un cajon hilo de sastre surtido, 100 fresadas, alguna ropa hecha, y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Reconquista núm 14.

El Viernes 20 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren varias clases de muebles nuevos y otros con algun uso, y tambien 1 alfombra de tripe usado muy bueno para sala.

Al mismo tiempo

Se remataran, 20 rollos de tabaco negro del Brasil recien llegado, 6 tercios yerba misionera superior, 18 bolsas de azucar, 4 cajas ticholos y otras especies &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los artículos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de principe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se conciderará en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de do 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacio que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

AVISOS.

ATENCION

A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 19, 20 y 21 del corriente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado de una casa que dejò con su muerte D. Dionicio Walles, sita en la calle de Cochabamba puerta núm, 12, cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo tasada en 6,720 pesos moneda corriente. Y tambien un terreno compuesto de 60 varas de frente al Leste y 80 de fondo formando esquina en el cuartel 22, barrio de la Concepcion inmediato á la quinta de Rivadavia calle del Buen Órden, tasado en 1,200 pesos moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Julio 16 de 1838.

Andres José Acosta.

j18 3p Escribano púb. y de No.

Aviso.

SE suplica á la persona á quien se le vaya á vender una capa color pasa con cuello de cuero de mono, la detenga en su poder, pues ha sido robada el 17 del mes actual, con otras varias cosas, por lo que se le gratificará dandosele igualmentelas gracias. Calle de Cangallo No. 60. j183p

---

Baratillo de Carbon de Tala

Y

Espinillo.

SE vende al ínfimo precio de 26 reales cuartílla, en la calle de Chacabuco No. 131, del Mercado al terminar la primera cuadra para el Sud.

j18 3p

Aviso.

EL Escritorio de NICHOLSON, GREEN Y CA. se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68 á la de Representantes frento al No. 60

j18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL Sr. SANTA MARIA Maestro de Mixtos, que ha tenido el honor de recibir el aplauso y aprobacion general de este respetable público de Buenos Aires en su primera funcion de 9 de Julio, hace saber que en la calle de Maypú No. 76 se encuentra un almacen surtido de todas las mercaderías pertenecientes á los Fuegos Artificiales, como son cohetes, buscapieses, estruendos, escupideras, ruedas de todos tamaños, cañones de bronce para alquilar en los fuegos de Iglesia y otros utencilios, como bombas luminosas, que todo será á un precio bien arreglado. Buenos Aires, Julio 17 de 1838.

j17 8p. *Santa María.*

Al Comercio

LUIS PERIÈ teniendo que ausentarse del país, suplica á las personas que tengan cuentas pendientes, sean en favor ó en contra, se sirvan pasarlas antes del 15 del corriente á la calle de la Piedad No. 77. 12p

---

Ojo al aviso.

SE vende á un precio muy equitativo el acreditado monte-pio de la calle de la Piedad núm. 77. En dicha casa darán razon. j4 12p

---

No. 77 calle de la Piedad.

SE suplica á las personas que tengan prendas empeñadas en dicha casa, se sirvan sacarlas antes del 15 del corpor tener que ausentarse el dueño de dicha casa. j4 12p

---

SE

Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella púede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

A LOS

amantes á la lectura.

Continuúa el catálogo de los libros q' se hallan en la Librería de Ortiz, correspondientes á la suscripcion de lectura que se ha abierto.

OBRAS EN FRANCES.

EN 1 TOMO.

Le Temple des muses orné de 60 tableaux ou son represente les evenemens les plus remarquable de l'antiquite fabuleuse
Bug-jargal, por Victor Hugo
Le dernier jour d'un Condanne, por el mismo
Hernani, por el mismo. Lucrecia Burgia, por id
Marie Tudor, por id. Le Roy l'Amuse, por id.
Le Chants des Crepuscule, por id.
Claire d'Albe, par Mme. Cottin
Elisabeth, por id.
Souvenir de Mme. de Caylus
Theodore le Roy d'eté ou le corse en 1736 par Van der Velde
Les Huisstes, por id. Christine et sa cour, por id.
La Fille Tombé de nues imitation burlesque de l'etrengere de dice á M. le Viconte D'Alincourt, par L. T. Gilbert
Histoires des Generaux Desaix et Kleber
Des erreurs et de la verité
Contes de Bord, par Corbiere. Adele
Oronoko ou le Prince Negre.
Le Diable Ermite ou le moeurs du jour et de la nuit

EN 2 TOMOS.

Literatture, par Victor Hugo
Han D'island, por id. Odes et Ballades por id.
Les Chouans ou la Bretagne en 1799, par M. de Balzac
Scenes du mer, par Corbiere. Les Aspirans de marine, por id.
Les guerrillas par le Comte de Locmaria
Lucien Spalma, par Jules A. David
Lord Ruthwen ou les Vampires
La Guerre de Servantos, par Van der Velde
LeSavan de Societe. Memoires du Comte de Hordt
Aventures de Robinson Crusoe
L'ecarté ou aventures d'une joueuse, par M. Lablée
Le Curé Capitaine, par Raban
Palmire et Flaminie ou le secret, par Mme de Genlis
Hermuine ou la recluse, par Carpentier
Fanelli ou L'orpheline sans l'otre
Alphonse et Mathilde. Los deux Consins
Mon oncle Rigobert. Histoire d'une Orpheline francaise
Alzonde et Horadin
Hormond, par Miss Edgeworth
Le Patre Tirolien
Le Meurtrier ou le Donjon et la Chapeile
La Caverne de Tchafandine fameux brigand Espagnol
Bagatelles promenades d'un desoeuvre dans la Ville de S'Petersbourg
Le Petit Pierre. Hernbald ou le peintre voyageur
Tamiha Reine des isles do Sandwich, morte á Londres en 1824
L'Ami des Parens
Celine ou la fleur des Champs
Le Fraticide ou Gilles de Bretagne par M. de Walsh
Memoires de Thibeadeau. Id. de Montleon
Marie de Modicis. L'Auditeur ou Conseil d'Etat
Quand j'etais jeune, Le Dame de Beau Cartel
Elle et moy ou la folie et sagese
Paul de Lacaris ou le Cavalier de Malte
Contes et Legendes historiques.

EN 3 TOMOS.

Notre Dame de Paris, par Victor Hugo.
Malvina, par Mme. Cottin. Amelie de Mansfied, por la misma.
Madaleine, par Mistriss Opie.
Claire Herbet, par Van der Velde.
Mon ami Novert, par Montonval.
Memoires de Mme. la Viscomtesse de Far Fauselandri.
Idem de Bailly.
Pelage ou le fondateur de la Monarchie Espagnole.
Michel et Ckristiné. Le Fumeaux de Paris, par Raban.
Les Sept Mariages, par Ricard. Stanislas
Rosety ou l'orpheline vertueuse. La belle Mere.
La fille de Commissaire ou les suites d'un duel, par Raban
L'honnête homme, par Ricard
Robet Fitzoth sur nomme Robin Hood ou le Chef des proscrits
Nouvelle, par Mme. la Comtese de Bradi.

EN 4 TOMOS.

Les Exclusifs. L'Actrice et le faubourien, par Ricard
Veronique ou la Beguine D'Aarau
Le Capucin du Marais par Montonval
Le Dernier des Beaumanoir ou la tour d'heelvin, par M. Keratry
Le Braseur Roy, par M. D'Alincourt
Le Maçon, par Michel Raymond. La Prairie, par Cooper
La Prision D.Edimbourg, par Walter Scott
Le Sire de Moret, par Ricard
Georgette ou la niece du Tabelion, par Paul de Kock
Mon Voysin Raymond, por el mismo
Le Parricide, par Dinocourt. L'Auberge des Adrest
La Confesion de ma tante suivies de la mere et de la fille
Le Portier, par Ricard
M. Popot sous L'Empire et la Restauration
La Conspiration de marmousets ou l'egyptienne
Les Montagnardes, par Barginet. Monsieur le Prefert
Zeluceo. L'Espion, par Cooper
Laura de Medicis ou l'heroine de Florence
Le Ventru, par M. de Lamothe Langour
Le Tartufe moderne, par Montonval
Ainée et Cadette, par A. Ricard
Lonchandu, histoire del sicle 18
Gomez Arias. Le Chauffeur, par Ricard
L'Artiste et le Soldat, par Victor Ducange
L'Agent provocateur, par Dinocourt
Le corsaire rouge, par Cooper. Le Chef du mont
Duranti, primier President du Parlement de Toulouse
Les deur seigneurs de Village
Bonard ou le fils du Sergent, par Raban
Floval ou le Capucin. Jean, par Paul de Kock
Maurice Pierret, par Montonyal
Celeste paleologue. Le Corse, par Dinocourt
Héléne Comtesse de Castle-Howel, par Mistriss Bennet
Toni et Clairette. Les Chaperons Blancs
Le Cocher de fiacre, par Ricard
Momoires de Facques Fauvel
Les Gueux des bois ou les patriotes Belges
Un Bon enfant, par Paul de Kock
Le Barbier de Paris, por el mismo
Mathilde ou memoires tires de l'histoire de croisades par Mme. Cottin.
La Province á Paris. La Grissete. Celui qu'on Aime
Le Negrier, aventures du mer, par Corbiere
Le dame de Saint Bris. Baour Lormain
Le grand seigneur et la paubre fils
L'Abbe suite du Monastere, par Walter Scott
Le Bourreau. Frese Facques, par Paul de Kock.
La Delivrance de Bude

EN 5 TOMOS.

Charles le Temeraire, par Waltel Scott.
André le Savoyard, par P. de Kock
Le Baron de l'Empire, par M. Merville
Le Fuif, tableau des moeurs de l'Allemagne pendent le sicle 15
Le fils du meunier, par M. Montonval
Le Ganim de Paris, par Lamoth Lagon
Le Menetrier on un insurretion en Suise
Zillah histoire juive tires des annales de Jerusalen
Le Roy des montagnes, par Barginet
La Bannier Noise. Le Chancelier et les Censeur
Gustave Vasa ou la suede au scicieme siecle
L'Homme de Peuple
Le Diable, par Lamothe-Langon
Les Aventures D'Eugene de Senneville et de Guillaume Delorme
Le Comte de Villamayor ou la Espagne sous Charles quartus
La Princese et ses oficiers

EN 6 TOMOS.

Jean Cavalier. Le Rodeur Français
Angelo Guicciardini ou le Bandit de Alpes
Le Libre des conteurs

EN 12 TOMOS.

L'Ami des Enfantes, par Besquin.

En 45 TOMOS.

Nouvelle Bibliotequé des Voyages.

j 16

AVISO

A LOS

Propietarios de Fondos Públicos.

EL infraescrito miembro de la Administracion del Crédito Público, que vive en la calle de la Paz No. 2, encargado de la amortizacion del presente mes de Julio, compra fondós públicos del 4 y 6 por ciento aunque sea de pequeñas cantidades, durante la publicacion que se haga de este aviso.

j16 tfe. *Mariano Lozano.*

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.